

# Declaración de Lima 2016

20/11/2016

Declaración final de la XXIV reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Texto completo.

## Declaración de Líderes 2016

Nosotros, los **Líderes de APEC**, nos reunimos en Lima bajo el tema Crecimiento de Calidad y Desarrollo Humano para continuar trabajando en nuestro esfuerzo común de apoyar el comercio libre y abierto, el crecimiento económico sostenible y la prosperidad compartida en la región Asia-Pacífico. Dentro de esta visión, en 2016 hemos centrado nuestros esfuerzos en las siguientes prioridades temáticas: Integración Económica Regional y Crecimiento de la Calidad; Fortalecimiento del Mercado Regional de Alimentos; Hacia la Modernización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) en la región Asia-Pacífico; y Desarrollo del Capital Humano.

Ocho años después de que el **Perú** acoja **APEC** por primera vez, la recuperación económica mundial está progresando, pero enfrenta desafíos cada vez más amplios e interrelacionados. La confluencia de la desigualdad en algunas economías y el crecimiento económico desigual, así como la degradación ambiental y los riesgos planteados por el cambio climático, afectan las perspectivas de desarrollo sostenible y profundizan la incertidumbre hacia el futuro inmediato. Además, la globalización y sus procesos de integración asociados son cada vez más cuestionados, contribuyendo a la aparición de tendencias proteccionistas.

Si bien estos desafíos pueden suponer un riesgo para nuestras aspiraciones y objetivos comunes, reafirmamos nuestros esfuerzos para asegurar que **APEC** mantenga su liderazgo global como un foro que puede, a través de la cooperación, abordar los problemas más apremiantes y seguir incubando ideas del futuro. En ese sentido, seguimos comprometidos con la implementación del Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que representa un marco multilateral equilibrado y completo para la cooperación internacional. También acogemos con beneplácito la reciente entrada en vigor del Acuerdo de París y nos comprometemos a su aplicación transparente y eficaz con miras a la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático.

## Crecimiento de Calidad y Desarrollo Humano

Reafirmamos nuestras aspiraciones hacia un crecimiento equilibrado, inclusivo, sostenible, innovador y seguro en la región de **APEC**, tal como se refleja en el Acuerdo de **APEC** sobre Desarrollo Innovador, Reforma y Crecimiento Económico y la Estrategia de **APEC** para Fortalecer el Crecimiento de Calidad al 2020, para centrarse más en la importancia de buscar crecimiento de calidad, tal como se contempla en la Estrategia de Crecimiento de **APEC**, aprobada en 2010.

Haciendo hincapié en la importancia de lograr un crecimiento de calidad, también nos comprometemos a concentrar nuestros esfuerzos en asegurar que nuestras políticas y estrategias contribuyan en términos concretos a elevar la calidad de vida de las personas y mejorar la equidad social en la región. Por lo tanto, reconocemos que nuestros esfuerzos para lograr los objetivos y metas de **APEC** deben permanecer enfocados en mejorar la vida de nuestra gente.

Reconocemos la vital importancia de seguir trabajando hacia una agenda de educación inclusiva que permita a las personas de todas las edades responder a los retos de un mundo globalizado. Además, al darnos cuenta de que el acceso equitativo a una educación y formación de alta calidad permitirá a nuestra gente desarrollar habilidades y competencias desde la primera infancia y durante toda su vida, debemos centrar nuestros esfuerzos en mejorar la calidad, la movilidad y el acceso a la educación, conjuntamente con los empleadores, y el desarrollo de habilidades sociales.

Alentamos a nuestras economías a colaborar en la mejora de la educación en la región **Asia-Pacífico**, de conformidad con los principios establecidos en la Estrategia de Educación de **APEC**. Esta estrategia esboza un camino para lograr una comunidad educativa **APEC** fuerte y cohesionada, caracterizada por una educación inclusiva y de calidad que apoye el crecimiento económico sostenible y el bienestar social, mejore las competencias, acelere la innovación y aumente la empleabilidad.

Dado que el empleo pleno y productivo para todos los grupos de la población es esencial para el desarrollo humano en la región, también reconocemos que el empoderamiento económico de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidades debe ser una prioridad en la agenda de APEC para mejorar el crecimiento de la calidad y desarrollo humano.

En este sentido, nos comprometemos a fortalecer nuestros esfuerzos para garantizar el trabajo decente y la calidad de vida laboral para todos, especialmente para los grupos socialmente vulnerables, proporcionando acceso a educación inclusiva de calidad y a la formación profesional; impulsando el espíritu empresarial; mejorando la protección social; y fortaleciendo la cooperación regional.

Reconocemos la vital contribución de la mujer al desarrollo económico y social y nos comprometemos a fortalecer nuestros esfuerzos para apoyar la perspectiva de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la labor de **APEC**, para asegurar que las mujeres tengan igualdad de acceso a educación de calidad y a los recursos económicos. Acogemos con beneplácito los esfuerzos para apoyar el espíritu empresarial de las mujeres, incrementar las PYMEs dirigidas por mujeres, mejorar la alfabetización digital de las mujeres, promover el desarrollo profesional de las mujeres, fortalecer el acceso de las mujeres y niñas a la educación y carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y abordar las barreras de salud para la participación económica de las mujeres. Creemos que el desarrollo de TIC desempeña un papel de vital importancia en el desarrollo humano y reafirmamos nuestra voluntad de alcanzar la próxima generación de banda ancha para el 2020.

Reconociendo que la salud es el fundamento de la prosperidad económica y el desarrollo humano, destacamos la importancia de promover los sistemas de salud para el logro de la Cobertura Universal de Salud (UHC), que son resistentes, sostenibles, accesibles y responden a las necesidades actuales y futuras para fomentar el crecimiento de calidad y el desarrollo humano. Esperamos con interés seguir trabajando en las formas de abordar los impactos fiscales y económicos de la mala salud.

### **Desafíos y oportunidades para el libre comercio y la inversión en el actual contexto mundial**

Reconocemos que ha habido una recuperación lenta y desigual de la crisis económica y financiera de 2008, que se tradujo en un menor crecimiento económico mundial, condiciones financieras volátiles, menores precios de las materias primas, desigualdades crecientes, desafíos de empleo y una expansión considerablemente más lenta del comercio internacional en los últimos años.

Seguimos comprometidos a utilizar todas las herramientas de política monetaria, fiscal y estructural, individual y colectivamente, para fortalecer la demanda mundial y abordar las limitaciones de la oferta. Reafirmamos el importante papel de las políticas de refuerzo mutuo para apuntalar nuestros esfuerzos para lograr un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo. Reafirmamos nuestros compromisos anteriores sobre políticas monetarias y cambiarias. Nos abstendremos de la devaluación competitiva, rechazaremos a todas las formas de proteccionismo y no ajustaremos nuestros tipos de cambio con fines competitivos. Reiteramos que la volatilidad excesiva y los movimientos desordenados de los tipos de cambio pueden tener consecuencias negativas para la estabilidad económica y financiera.

Si bien el complejo entorno económico mundial continuará enmarcando nuestro trabajo, también representa una oportunidad para reiterar nuestro compromiso de construir una economía dinámica, armoniosa y abierta en la región Asia-Pacífico que presenta un desarrollo innovador, crecimiento interconectado e intereses compartidos que avancen en las oportunidades de empleo para todos, reafirmando el libre comercio y la inversión, acelerando la integración económica regional, promoviendo mercados competitivos, fomentando la cooperación económica y técnica y facilitando un entorno comercial favorable y sostenible.

Estos principios generales seguirán guiándonos en nuestro camino común. Al mismo tiempo, reconocemos que las economías necesitan llegar a todos los sectores de nuestras sociedades para explicar mejor los beneficios del comercio, la inversión y los mercados abiertos, y para asegurar que esos beneficios estén ampliamente distribuidos.

Basándonos en las exitosas Conferencias Ministeriales de la OMC celebradas en Bali y Nairobi y reconociendo todos los elementos contenidos en las Declaraciones Ministeriales, nos comprometemos a seguir aplicando los resultados de Bali y Nairobi y avanzar en las negociaciones sobre los temas restantes del Programa de Doha para el Desarrollo. También observamos que una serie de temas de interés común e importancia para las economías actuales en la región del Asia-Pacífico pueden ser temas legítimos para los debates de la OMC. Por lo tanto, instruimos a nuestros funcionarios a trabajar con un sentido de urgencia y solidaridad con todos los miembros de la OMC para juntos establecer un camino hacia el logro de resultados positivos y significativos por la próxima Conferencia Ministerial de la OMC en 2017 las del futuro.

Reafirmamos nuestro compromiso de mantener nuestros mercados abiertos y luchar contra todas las formas de proteccionismo reafirmando nuestro compromiso contra el proteccionismo a través de una promesa de estancamiento que acordamos extender hasta finales de 2020 y revertir medidas proteccionistas y distorsionadoras del comercio que debilitan comercio y frenan el progreso y la recuperación de la economía internacional.

Acogemos con beneplácito los progresos realizados por las economías al notificar su aceptación del El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (TFA) de la OMC y apoyamos su entrada en vigor lo antes posible. Hacemos un llamado a las demás economías de **APEC**, así como a otros miembros de la OMC, para que hagan todo lo posible por presentar sus instrumentos de aceptación del TFA antes de que finalice el año.

Reconocemos que los acuerdos comerciales plurilaterales compatibles con la OMC y con amplia participación pueden desempeñar un papel importante para complementar las iniciativas de liberalización mundial. Al respecto, los acuerdos plurilaterales en curso o los ya concluidos, como el Acuerdo sobre Tecnología de la Información y su ampliación, el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios y el Acuerdo sobre Bienes Ambientales estarán abiertos a todos los

miembros de la OMC que compartan los objetivos de dichos acuerdos y negociaciones plurilaterales para la participación.

Además, acogemos con beneplácito la implementación de la extensión del Acuerdo de Tecnología de la Información (ATI) y hacemos un llamamiento a aquellos que se han comprometido a implementar antes del 1 de julio de 2016 para hacerlo tan pronto como sea posible.

Las economías de **APEC** que participan en las negociaciones del Acuerdo de Mercancías Ambientales (EGA) de la OMC reafirman su objetivo de redoblar los esfuerzos para unir las brechas restantes y concluir un EGA ambicioso y orientado hacia el futuro que busque eliminar los aranceles sobre una amplia gama de bienes ambientales para finales del 2016, luego de encontrar formas eficaces de abordar las preocupaciones básicas de los participantes.

Subrayamos la importancia de la inversión como catalizador del crecimiento económico y la creación de empleo. Nos comprometemos a tomar medidas concretas para crear un entorno propicio de la inversión.

Reconocemos que la reforma estructural es fundamental para mejorar la eficiencia económica, aumentar la productividad y la competitividad, crear empleos y promover un crecimiento innovador ante la desaceleración de la economía mundial. En este sentido, insistimos en la importancia de eliminar los obstáculos estructurales y reglamentarios que inhiben innecesariamente el comercio, las finanzas y la inversión transfronteriza, y crean barreras detrás de las fronteras para hacer negocios.

Alentamos las acciones concretas de las economías para profundizar los esfuerzos en consonancia con la Agenda Renovada del **APEC** para la Reforma Estructural (RAASR). En consecuencia, tomamos nota de la conclusión de los Planes de Acción Individual de RAASR por parte de todas las economías miembros y acogemos con satisfacción los compromisos de importantes reformas estructurales internas. Al mismo tiempo, reconocemos que las reformas estructurales pueden aplicarse con flexibilidad en función de las circunstancias nacionales y de la situación macroeconómica. También acogemos con beneplácito el progreso realizados hasta ahora en la iniciativa Facilidad de Hacer Negocios.

Acogemos con beneplácito la Estrategia para la Modernización del Proceso de Ministros de Finanzas y la Estrategia de Implementación del Plan de Acción de Cebú, que sentarán las bases para asegurar resultados concretos que faciliten la implementación de reformas significativas en nuestras economías que tomen en cuenta su nivel de desarrollo y circunstancias nacionales.

Siguiendo el camino establecido en la Hoja de Ruta de Beijing para la Contribución de la a la Realización del Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico (**FTAAP**) de **APEC** en 2014, reiteramos nuestro compromiso con la eventual realización del **FTAAP** como un instrumento importante para profundizar la Agenda de Integración Económica Regional de **APEC**. Con esta visión, apoyamos el Estudio Estratégico Colectivo sobre los Temas Relacionados a la Realización del **FTAAP** y su Resumen Ejecutivo. Además, apoyamos las Recomendaciones del Estudio como la Declaración de Lima sobre el **FTAAP** (anexa a esta Declaración).

Felicitemos a los funcionarios de **APEC** por su arduo trabajo en la finalización del Estudio Estratégico Colectivo. Instruimos a los funcionarios para que implementen la **Declaración de Lima** sobre el **FTAAP** y, en especial, para que desarrollen e implementen programas de trabajo para la realización del **FTAAP**. Esperamos con interés recibir informes sobre los avances en la implementación de estos programas con regularidad, así como sobre la

disposición colectiva de **APEC** para desarrollar capacidades para realizar el **FTAAP**. Además, tomando el Estudio y otros trabajos de **APEC** como posibles referencias, instruimos a los funcionarios a considerar los próximos pasos a tomar para la eventual realización de un **FTAAP**.

Reconocemos los Objetivos de Bogor de libre comercio e inversión en la región Asia-Pacífico como uno de los hitos más importantes de la historia de **APEC**, que inspira a las economías miembro en su búsqueda del desarrollo sostenible y crecimiento equitativo. Reconocemos que las economías miembro de **APEC** han logrado avances significativos en diversos ámbitos relacionados con dichos Objetivos, incluidos aquellos avances a través de la aplicación de aranceles más bajos, más Acuerdos Comerciales Regionales / **Tratados de Libre Comercio** (ACR / TLC), mayor apertura al comercio exterior y la inversión, así como la mayor facilitación del comercio y la inversión. Al mismo tiempo, reconocemos que se requiere más trabajo para mejorar las condiciones de comercio e inversión existentes, ya que el progreso ha sido desigual en toda la región.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito la segunda revisión de los avances logrados por las economías respecto a los objetivos de Bogor y solicitamos a los funcionarios que sigan trabajando en las esferas en las cuales los avances han sido desiguales, incluidas las medidas no arancelarias, la desaceleración del comercio en **APEC** y el desempleo.

A cuatro años para la meta de los Objetivos de Bogor y con los principales acontecimientos que ocurren tanto dentro como fuera de **APEC**, consideramos pertinente iniciar un proceso de reflexión sobre una visión post-2020 de APEC. Por lo tanto, saludamos la iniciativa del Perú de comenzar en 2016 una serie de diálogos de alto nivel sobre APEC con miras al 2020 y más allá, e instruir a nuestros funcionarios a continuar este proceso anualmente hasta 2020.

Reconocemos que el sector de servicios es uno de los principales contribuyentes a la productividad y el crecimiento dentro de **APEC**. La mejora de la competitividad en los servicios y el crecimiento del comercio de servicios a través de un entorno abierto y predecible para el acceso a servicios es uno de los factores clave para que APEC impulse su crecimiento económico.

Reconocemos también que necesitamos abordar las barreras que impiden a nuestros negocios competir o comercializar en los mercados de servicios. Por lo tanto, respaldamos la Hoja de Ruta para la Competitividad de los Servicios del **APEC** (anexa a esta Declaración) e instruimos a los funcionarios a monitorear y evaluar los avances en la implementación de la Hoja de Ruta, tomando acciones concretas y persiguiendo objetivos acordados mutuamente que faciliten el comercio y la inversión de servicios, y que además incrementen la competitividad del este sector, a la vez que se abordan los factores que limitan el crecimiento del comercio, todo esto tomando en cuenta las diferencias en las circunstancias económicas y sociales en las economías de APEC.

Reconocemos que la innovación es un motor esencial para el crecimiento de calidad. En este sentido, alentamos que los esfuerzos identifiquen nuevos motores de crecimiento y aprovechemos las oportunidades ofrecidas por sectores como el Internet y la Economía Digital.

Agradecemos la aprobación de los próximos pasos para avanzar en nuestro trabajo sobre el comercio digital y los avances logrados en la cooperación para la Economía de Internet. Orientamos a los funcionarios para que sigan avanzando en su labor conforme al plan de trabajo acordado y respaldado por los Ministros. También apoyamos las iniciativas tomadas por las economías de **APEC** y su liderazgo para explorar nuevas áreas con un crecimiento

económico potencial en el sector del comercio digital y temas afines, como aquellos identificados por los Ministros.

Recordamos la Declaración de Honolulu 2011 de la **Reunión de Líderes de APEC** y reconocemos la importancia de implementar el Sistema de Reglas de Privacidad Transfronterizas (CBPR) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), un mecanismo voluntario cuyos participantes buscan aumentar el número de las economías, empresas y agentes de rendición de cuentas que participan en el Sistema CBPR.

Colaboraremos para liberar el potencial de la economía digital y apoyar firmemente un entorno accesible, abierto, interoperable, fiable y seguro de las TIC como base esencial para el crecimiento económico y la prosperidad. Seguiremos promoviendo políticas y un entorno normativo para garantizar la seguridad de las TIC, la protección de datos y privacidad mediante el desarrollo de marcos interoperables y flexibles. También afirmamos que las economías no deben realizar o apoyar el robo permitido por las TIC de propiedad intelectual u otra información comercial confidencial, con el fin de proporcionar ventajas competitivas a las empresas y sectores comerciales. Asimismo, afirmamos la importancia de fomentar la competencia, el espíritu empresarial y la innovación mediante medidas eficaces e integrales, incluyendo sistemas equilibrados de propiedad intelectual (PI) y fomento de capacidades.

Reconocemos que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) son un componente esencial para que las economías logren un crecimiento y una prosperidad de calidad. Como fuentes de innovación y empleo, las MIPYMES también están en buenas condiciones para promover el emprendimiento, beneficiarse de la reforma estructural y avanzar en la sostenibilidad de nuestras economías, maximizando el impacto de las políticas, estrategias y mejores prácticas. El fortalecimiento de las MIPYMEs implicará un progreso concreto en el aumento de sus capacidades de innovación y competitividad, incluyendo la comercialización de los derechos de propiedad intelectual, el trabajo para garantizar el acceso a los medios financieros y el desarrollo de capacidades, y así mejorar su participación en Internet y la economía digital y mediante el comercio electrónico lograr reducir la brecha tecnológica, fortalecer las prácticas empresariales éticas para apoyar el crecimiento de las PYMES y el comercio transfronterizo, induciendo progresivamente un cambio hacia una producción más sostenible, y ecológica y apoyar su internacionalización, incluso a través de las TIC.

Saludamos la Iniciativa de Apoyo a la Industria y esperamos lograr su implementación en el 2017. Reconocemos el potencial de las MIPYMES ecológicas para el desarrollo sostenible en **APEC** y alentamos a los funcionarios a realizar trabajos adicionales sobre este tema en el próximo año.

Decidimos avanzar en el desarrollo de las Cadenas de Valor Globales (GVCs), la Conectividad en las Cadenas de Suministro y la Resiliencia en la Cadena de Suministro. Elogiamos el sólido progreso hacia la finalización de la Base de Datos de Comercio en Valor Agregado (TiVA) de **APEC** para el 2018. Celebramos el Informe sobre la Mejor Participación de las Economías en Desarrollo de **APEC** en las CVG y hacer mayores esfuerzos para permitir una mejor participación, mayor valor añadido, y movilidad creciente de las economías en desarrollo y las MIPYMES en las CVG. Reconocemos el valor usual implementar nuevas tecnologías para lograr una mayor eficiencia, capacidad de recuperación y cooperación en la conectividad en la cadena de suministro y alentar a realizar esfuerzos para explorar las iniciativas actuales y futuras para este fin, según lo determinado por los Ministros.

También apoyamos la Fase Dos del Plan de Acción del Marco de la Cadena de Suministro (SCFAP) 2017-2020 y acogemos con satisfacción la implementación del plan el próximo año para continuar con los esfuerzos para mejorar la facilitación del comercio y la conectividad de la cadena de suministro en la región **APEC**.

Reconocemos que el acceso a la energía y la seguridad energética son cruciales para la prosperidad compartida y el futuro de la región. También destacamos la importancia de unos mercados energéticos mundiales estables y transparentes.

Reafirmamos nuestra disposición para fomentar la cooperación energética, incluyendo áreas tales como los sectores de energías renovables y la eficiencia energética con el fin de crear las condiciones necesarias para el comercio, la inversión y el crecimiento económico, asegurando que todas las economías de la región tengan acceso a la energía.

Reafirmamos nuestros objetivos aspiracionales de reducir la intensidad energética en un 45% para el año 2035 y duplicar la energía renovable en la mezcla energética regional para el 2030. Reafirmamos nuestro compromiso de racionalizar y eliminar los subsidios ineficaces a los combustibles fósiles, y alentar nuevos esfuerzos para facilitar la reforma de los subsidios.

### **Hacia una conectividad real y funcional en la región**

Reconocemos que el fortalecimiento de la conectividad contribuirá a abrir nuevas fuentes de crecimiento económico, fomentando el desarrollo inclusivo e interconectado, promoviendo la integración económica regional y acercando a las economías **APEC** como una comunidad. A este respecto, observamos con reconocimiento que ya se han realizado trabajos importantes en diversos foros y grupos de trabajo de la **APEC** para promover la conectividad en la región, así como el apoyo a la mejora de la conectividad subregional. Sin embargo, aún existen retos.

Reafirmamos, por lo tanto, nuestro compromiso con el objetivo primordial de un Pacífico de Asia y el Pacífico integralmente conectado y sin inconvenientes para el año 2025, expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos y logros de los miembros de **APEC** en la implementación del Plan de Conectividad APEC 2015-2025, y alentamos los diálogos políticos indicados en el Plan para intercambiar mejores prácticas e información sobre temas relevantes.

Reiteramos la importancia de la conectividad interpersonal y seguimos comprometidos con su mejora mediante, entre otras cosas, el mayor desarrollo del turismo, el intercambio cultural, la movilidad de los empresarios, la educación transfronteriza y la facilitación de desplazamiento.

Afirmamos nuestro compromiso de promover la inversión centrándonos en la infraestructura tanto en cantidad como en calidad. Reiteramos la importancia de una infraestructura de calidad para el crecimiento económico sostenible. Reconociendo los elementos importantes para la realización de la infraestructura de calidad identificada en el Plan de Conectividad de **APEC** 2015-2025 y sus obras posteriores, estamos comprometidos a traducir este concepto en acciones que incluyen las TIC, la energía y el transporte.

Acogemos con beneplácito los progresos y esperamos seguir explorando la financiación de las infraestructuras, incluso mediante la movilización de recursos del sector privado y las asociaciones público-privadas (PPP). Alentamos el trabajo adicional para perseguir la mejora de la calidad de las oportunidades de inversión. Estamos comprometidos a mejorar la sinergia y la cooperación entre varios programas de conectividad de infraestructura en la región, y acogemos con beneplácito el Plan de Acción de Colaboración entre las Economías Miembros de **APEC** y el Hub Mundial de Infraestructura. Reconocemos que la falta de una infraestructura

eficaz de gestión de residuos sólidos impone grandes costos socioeconómicos y ambientales, y alentamos a que se siga trabajando en este tema.

Acogemos con beneplácito las iniciativas de las economías para lograr una amplia conectividad regional, que se están construyendo conjuntamente mediante consultas para satisfacer los intereses de todos. Alentamos a que se sigan aplicando estas iniciativas con miras a promover la coordinación de políticas, la conectividad de las instalaciones, el comercio sin trabas, la integración financiera y los vínculos interpersonales en la región y alentar una mayor colaboración entre estas iniciativas para promover la integración económica regional y el desarrollo común de la región de **Asia-Pacífico**.

### **Seguridad alimentaria, cambio climático y acceso al agua**

Reconocemos que la **APEC** puede contribuir a hacer frente a los desafíos de seguridad alimentaria preservando los recursos naturales adoptando medidas para promover la agricultura, la alimentación, la manejo forestal, la pesca y la acuicultura, mejorar los mercados de alimentos, integrar a los productores de alimentos en el suministro nacional y mundial de alimentos y a cadenas de valor, reducir la pérdida de alimentos y los desechos, abordar los cuellos de botella que surgen de las brechas de infraestructura y las medidas comerciales molestas e innecesariamente restrictivas, como se establece en la Declaración de Piura sobre seguridad alimentaria de la **APEC** y reforzar la creación de capacidad, facilitando la innovación, utilizando las TIC y tecnologías relevantes.

Alentamos los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible agrícola en la región de **APEC**. Esperamos que este trabajo progrese de una manera que complemente el desarrollo económico sostenible y el comercio internacional en la región de **APEC**. El trabajo de **APEC** para aumentar la integración económica contribuirá a aumentar la disponibilidad segura de alimentos a través del comercio internacional con regulaciones basadas en la ciencia y estándares internacionales relacionados con la comida reconocidos por la OMC.

El cambio climático es uno de los principales desafíos para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. Nos comprometemos a mejorar nuestra cooperación en la implementación de políticas para abordar la relación entre la seguridad alimentaria y el cambio climático de manera que respeten las diversas condiciones en cada economía y acogemos con beneplácito el Programa **APEC** sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. Asimismo, nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para mitigar los efectos de las sequías, las inundaciones y los desastres relacionados con el clima en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria.

Reconocemos que el agua es un motor clave del desarrollo agrícola y un elemento fundamental para el desarrollo socioeconómico en toda la región **APEC**. Por lo tanto, alentamos a las economías a compartir las mejores prácticas en gestión del agua para asegurar la disponibilidad de la misma y aumentar la eficiencia en su uso, considerando las perspectivas multisectoriales y multinivel. En este sentido, promoveremos la cooperación de **APEC** para el uso sostenible y la gestión integrada de los recursos hídricos.

Reconociendo la importancia de los factores socioeconómicos que subyacen a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales y urbanas, así como en poblaciones vulnerables, apuntamos a trabajar en pro de un enfoque integral para el desarrollo rural-urbano. Reconocemos las importantes implicancias de la urbanización y la diversificación de la dieta en la región **APEC**. Asimismo, apoyamos los esfuerzos del bloque para explorar nuevos enfoques integrados basados en las experiencias y mejores prácticas compartidas entre sus economías para promover la seguridad alimentaria y el crecimiento económico que benefician mutuamente



a las áreas urbanas y rurales. Estas incluyen el nuevo Marco Estratégico para el Desarrollo Rural-Urbano para Fortalecer la Seguridad Alimentaria y el Crecimiento de Calidad en APEC. También señalamos la importancia directa de una serie de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) para la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Al apoyar tales Objetivos, seguimos comprometidos a incrementar nuestros esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de vida silvestre.

### **Mirando hacia adelante**

Para lograr un crecimiento sostenible en la región **Asia-Pacífico**, debemos seguir trabajando con un renovado sentido de urgencia a través de la cooperación Asia-Pacífico, con respeto mutuo y confianza, inclusividad y cooperación mutuamente beneficiosa en la implementación de nuestros compromisos y el logro de nuestros objetivos.

Hacemos un llamado para una efectiva inclusión económica, financiera y social de las mujeres, ancianos, jóvenes y comunidades rurales, así como de grupos desfavorecidos o vulnerables, tales como los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

Condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Reconocemos la grave amenaza que el terrorismo representa para los valores fundamentales que sustentan nuestras economías libres y abiertas. Alentamos a las economías a seguir tomando acciones y a compartir las mejores prácticas en las cuatro áreas transversales de la Estrategia Consolidada de Lucha contra el Terrorismo y la Seguridad del Comercio de APEC.

Acogemos con beneplácito la Declaración de Lima sobre la Lucha contra la Corrupción y alentamos a todas las economías a implementar acciones críticas contra la corrupción, con un enfoque específico en el soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros que incluya la participación efectiva de todas las partes interesadas, incluyendo a las Autoridades Anticorrupción y Autoridades Cumplidoras de la Ley (ACT-NET).

Apoyamos la Declaración Ministerial Conjunta **APEC 2016** y elogiamos la labor de nuestros Ministros y funcionarios, reflejada en los resultados de las Reuniones Ministeriales Sectoriales, los Diálogos de Política de Alto Nivel, el Proceso de Ministros de Finanzas, los Comités y Grupos de Trabajo de la Reunión de Altos Funcionarios, y todos los mecanismos relacionados. Instruimos a nuestros Ministros y funcionarios a que continúen su labor, incluida la aplicación de las recomendaciones, programas de trabajo, iniciativas y planes de acción de los documentos que surjan de las Reuniones Ministeriales Sectoriales y Diálogos Políticos de Alto Nivel 2016, teniendo en cuenta la visión en esta Declaración, así como nuestras reuniones previas.

Acogemos con beneplácito las contribuciones del Consejo Consultivo Empresarial de **APEC** (ABAC) y del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) a nuestro trabajo, así como los aportes de organizaciones internacionales y regionales, del sector privado, de ejecutivos de gobiernos locales, y de académicos y demás partes interesadas.

Reconociendo que la continuidad de nuestra agenda es clave para la relevancia de **APEC**, agradecemos al **Perú** por su liderazgo este año, el mismo que se ha basado en la visión y el trabajo de los anfitriones previos de **APEC**.

Esperamos reunirnos nuevamente en Vietnam en 2017.